

Acta N° 65.

Honorables Asamblea Nacional Constituyente de 1946.

Sesión de Octubre 23 de 1946.

Asisten 55 H. H. Representantes.

Preside el Señor Doctor Mariano Suárez Veintimilla

Actúan: El Secretario. Señor Francisco Darquea Moreno, y el Prosecretario Sr. Universi Vera D.

Sumario

- I. Se instala a las 4 y 15 p. m.
- II. Se aprueba el Acta de la sesión de Octubre 22.
- III. El H. Villagómez pide que: Un miembro de la Comisión de Economía informe sobre curso que lleva el estudio del Plan Económico, para solucionar el Problema Nacional, y especialmente lo relacionado con las subsistencias.
El H. Miranda, hace una exposición sobre este asunto.
El H. Valdez con apoyo de los H. H. Coello Serrano y Moncayo, formula la siguiente moción:
"Que los informes de las Comisiones sean considerados en el siguiente orden:
1° Informe sobre asuntos de interés nacional
2° Asuntos de interés provincial; y
3° Asuntos de interés particular.
La H. Asamblea resuelve:
Instalarse en Comisión General, a fin de proceder a desempatar la votación sobre la moción del H. Doctor Camilo Ponce Enriquez, discutida en la sesión de Octubre 7.
Diga la Presidencia el H. Doctor Mariano Suárez Veintimilla, para instalarse en Comisión General, bajo la Presidencia del H. Doctor Ruperto Alarcón en la que actuará de Secretario el H. Doctor J. Plaza Liduma, a las 5 p. m.
- IV. Se reinstala la sesión a las 8 y 15 p. m. y asume la Presidencia el H. Doctor Mariano Suárez V.
El H. Doctor Carlos Arizaga Toral, se retira de la Comisión de Economía en señal de protesta por lo resuelto en la Comisión General de hoy día, en relación con la moción del H. Doctor Camilo Ponce Enriquez, y abandona el recinto.
El H. Coello Serrano, formula la siguiente moción:
"Que se suspenda la discusión de este asunto, hasta que la Comisión de Economía presente

un Plan constructivo.

El Sr. Ortiz Bilbao indica que deja constancia de su protesta por la incorrección cometida en la Comisión General al tratar el desempate de la moción del Sr. Doctor Camilo Ponce Enríquez, en contra de las disposiciones reglamentarias; y manifiesta que renuncia definitivamente ser miembro de la Comisión de Economía.

La Presidencia cierra la discusión, y somete a votación:

I. El retiro de la moción del Sr. Doctor Camilo Ponce Enríquez.

La Sr. Asamblea, niega el retiro de esta moción, y queda pendiente el desempate.

II. El aplazamiento propuesto por el Sr. Perantía en la Comisión General para resolver sobre la moción del Sr. Doctor Camilo Ponce Enríquez, y la Sr. Asamblea, aprueba la suspensión de la discusión.

V. Se levanta la sesión a las 9 p. m.

I Se instala a las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del Doctor Mariano Suárez Ventrinilla y concurren los Diputados señores: Arizaga Toral, Marcón Ruperto, Marcón Guillermo, Aspiazu, Cadena, Cabrera Miguel, Carrasco, Castillo, Carvajal Hugo, Cierpa, Coello Senara, Corral, Costa, Dávalos, Domínguez, de la Torre, Fernández Córdoba, Franizo, González, Guillén, Guzmán, Jurado, Martínez Astudillo, Martínez Romero, Mythaler, Madero, Mosquera, Miranda, Mercado, Moncayo, Muñoz Andrade, Muñoz Borrero, Millman, Narváez, Ortiz Bilbao, Oyeda, Páez, Panhano, Páez Ledesma, Perantía, Peña, Samaniza, Sánchez Ángel Polito, Sánchez González, Suárez Quintana, Valdez Murillo, Vázquez, Villagómez, Villacís, Illingworth, Witt, Palacios Orellana, y el Señor Vicepresidente Doctor Camilo Ponce Enríquez. Con permiso de la Presidencia, se encuentran los Diputados Calvo, Carvajal Ángel León, Sierra Velázquez, Terán Coronel, y Terán Yana.

No concurren los Sr. Sr. Martens y Mendoza Avillo.

Actúa el Secretario Señor Francisco Darquea Moreno.

II Se lee el acta de la sesión del martes 22 del presente mes, y puesta en consideración, se la aprueba sin modificación.

III El Sr. Villagómez

Señor Presidente:

En la provincia del Tungurahua, se nota inquietud en la agricultura, la industria y el comercio, y puede decirse de manera general, en todas sus habitantes, y esto en relación con el Proyecto de asuntos económicos que está tratando la Comisión de esta Asamblea. Ha habido interés en que se despeje esta incógnita, de manera especial de parte del proletariado, en relación directa con la baja de las subsistencias. Me teme que en el seno de la comisión haya el concepto de no afrontar el

problema en su conjunto. Si es verdad que el asunto es bastante complejo, y exige mucho tiempo su estudio; pero, por otro lado, la ciudadanía también quiere ver cómo se pronuncia la Asamblea, y en qui forma va a afrontar este delicado problema. Quizás, habiéndose tratado hace ocho días de este asunto, no sería del caso solicitar que alguno de los miembros de la Comisión informara sobre el mismo, pero en vista de las circunstancias, atento el deseo del pueblo de conocer si se está afrontando o no este problema, me permito pedir este informe, para tranquilidad de la Nación. El Sr. Miranda, un hombre absolutamente veraz en estos asuntos, y que abandonó la Asamblea pasada, precisamente porque en ella no había fórmula de tratar la solución de los problemas económicos, quizás sería tan amable en informar en relación a las actividades desarrolladas por la Comisión al rededor de este tópico.

El Sr. Miranda.

Señor Presidente:

Habría querido que la pregunta que hace el Sr. Villagómez al que habla, la hubiese dirigido directamente a la Comisión de Economía, de manera particular a su Presidente. Si los Sr. miembros de la Comisión me permiten, debo contestar en estos términos: De manera especial me han complacido las últimas palabras del Sr. Villagómez, al referirse a mi actuación en la Asamblea pasada. En efecto, asistí a las postimerías de la Asamblea de 1944-45, y, en realidad, me retiré de ella porque vi que el problema económico no quería ser estudiado fundamentalmente. Como coincidencia, este año va a reunirse la misma Asamblea ya a las postimerías de esta Asamblea, y hasta ahora no se ha dado paso decidido al rededor del problema económico nacional, a pesar de que en los primeros días de funcionamiento solicité que sea tratado fundamentalmente por la Asamblea. Propuse que se estudiara un plan integral a plazo fijo. La Asamblea apoyó la idea y la modificó en la forma que estimó conveniente, habiéndome encomendado a la Comisión de Economía esta planificación. La Comisión entró, desde el día siguiente, a preocuparse, hondamente, de este trascendental problema, y así, hicimos el plan del trabajo a desarrollar. Se hizo, en primer término, lo relacionado con el problema bancario, y desde ese momento desarrollamos nuestras actividades al rededor de los problemas, porque fue nuestra principal preocupación conocer el estado financiero tanto del Banco Central como del Banco de Fomento. Pedimos informes completos a este respecto, los mismos que apenas hace ocho días llegaron a nuestra poder. Como el Señor Presidente de la Comisión, se dignó permitir que yo los recibiera, de manera particular me he preocupado de estudiarlos. Me consta que el Señor Presidente de la Comisión, desde el primer día, se preocupó de esta labor, para que diera sus buenos resultados cuanto antes. De paso quiero mencionar por qué en los primeros días de esta Asamblea propuse el estudio del plan integral, pues precisamente porque yo había amagado mis asuntos particulares, de manera que, terminada el estudio de la Constitución, yo regresaría a mis labores particulares y quise priorizar mi modesta contingente durante ese tiempo. A

medida que pasaban los días, y viendo que la preocupación del Señor Presidente de la Comisión de Economía no bastaba, porque no se hacían los estudios que él mismo había sugerido y la Comisión acogido, le hice ver al Señor Presidente mis preocupaciones al respecto; pero sobre la Comisión caían más y más obligaciones, cada vez se agravaba el trabajo de la Comisión con nuevos estudios, tanto, que el problema fundamental no podía ser atendido con la preocupación y con la constancia que el caso requería. Así las cosas, hace más o menos ocho días se resolvió llamar al Señor Ministro de Economía, por motivos que no he alcanzado a comprender todavía exactamente. Después de una corta ausencia en Guayaquil asistí a la sesión de esta Cámara, sesión en que se averiguaban las causas del llamamiento al Señor Ministro de Economía. Entonces se dijo que la Asamblea formularía un plan integral de acuerdo con el Señor Ministro. Como esto se dijo en aquella sesión de esta Convención, ya pregunté por dos o tres ocasiones reiteradamente si en esa forma llegaría a formularse dicho plan. Hice un llamamiento a la Convención para que se preocupara preferentemente de este estudio. Sugeri, pedí, empecé a la Asamblea que descargara a la Comisión de Economía de tantas labores que se le habían encomendado, a fin de que pudiera enfocarse el estudio fundamental del problema económico. No recuerdo que alguno de los H. H. Diputados haya intervenido haciéndose eco de esta sugerencia mía, lo cual me da la impresión de que no supe explicarme debidamente. Al día siguiente se me invitó a una reunión entre la Comisión y el Señor Ministro de Economía, y en esa sesión se me dio a entender que había el propósito de hacer el estudio de acuerdo con el Señor Ministro. Como no comprendí claramente esa situación, pregunté a la Comisión insistientemente, pregunté al Señor Ministro, lo mismo que al Señor Presidente de la Comisión, pero no logré tampoco obtener resultado favorable, porque no se me contestó nada al respecto. El Señor Ministro de Economía expuso un plan de trabajo, el mismo que no dejó de preocuparme, porque, a mi manera de analizar el problema económico, el Señor Ministro no estaba acertado en los puntos fundamentales de su programa de trabajo. El Señor Presidente de la Comisión expuso también su plan de trabajo, que lo encontré perfectamente útil, encajado a la realidad y conveniente para el país. En esa oportunidad el Señor Presidente de la Comisión de Economía me dijo que ya no podíamos estudiar el plan integral, por razones respetables que ya, en el momento, las acepté también, pero absolutamente descontento de que la Asamblea, por medio de su Comisión, no hubiese acogido mi sugerencia relativa al estudio de un plan integral. Solicité entonces al Sr. Presidente de la Comisión que hicieramos presente a la Asamblea que ya no íbamos a tratar del plan integral, por las razones que más conoce el Señor Presidente de la Comisión y que podría explicarlas. En principio, no tuve la suerte de que fuera aceptada mi proposición, pero antes de terminar la sesión el Sr. Presidente así lo resolvió. Ignoro cuándo se presentará este informe, para que comience la República a cumplir el trabajo de la Comisión. El Señor Ministro de Economía presentó informes considerables y que, por término,

no puedo hacerme uso de ellos en esta ocasión, y expuso su intención, su programa a desarrollarse en relación a aquellas situaciones que se iban a derivar de ese documento confidencial. Me alarmé sobremedida porque me pareció que, al hacer uso en ese sentido de los recursos nacionales, se iba a cometer un trascendental desacierto. Por todo lo expuesto, no quise aceptar una subcomisión que nombró el Señor Presidente para el estudio, no del problema fundamental, sino de otros aspectos del problema económico, y le advertí que, estando al terminarse el estudio de la Constitución, yo no podía aceptar esa comisión porque mi intención era retirarme de la Asamblea. Con esa inquietud he estado durante varios días, porque me parece que el problema económico no se estudia con la trascendencia, con la ponderación, con el interés con que debe ser tratado, y me encuentro con que no puedo aceptar, dentro de la Comisión y de la Asamblea, una responsabilidad así a medias. De manera que es doloroso tener que informar al H. Villagómez que el estudio del plan integral no ha sido abordado todavía, sino solo sobre algunos aspectos que conducen a ese estudio fundamental. Yo no soy el llamado a explicar las razones de este cambio de frente o esta nueva concepción; el Señor Presidente de la Comisión debe hacerlo. Antes de terminar, no puedo menos que atribuir también mi decisión de no seguir cooperando dentro de la Comisión de Economía, a la poca trascendencia que me parece que se da al estudio de la realidad económica. Consta a la Asamblea cuánto se ha luchado para detener la avalancha de impuestos; sin embargo, no es para estar optimista en este terreno. Hoy mismo ojalá tratemos del desempate de la moción del H. Doctor Ponce, que tanto ha preocupado al país. Es un hecho que toda la prensa, aún editorialmente, se ha preocupado en forma lógica para la intención de aquella moción; sin embargo hemos visto que, lejos de detener el sinnúmero de solicitudes, en cada sesión se multiplican, aumentando la cantidad de impuestos. El país no puede ni debe soportar más impuestos. Por lo mismo, mal podemos continuar en una Asamblea de la cual el país ha esperado obtener beneficios en el ramo económico. Siento que yo no pueda aceptar una responsabilidad a medias. Es todo cuanto puedo informar al H. Villagómez.

El H. Ponce Enriquez.

Señor Presidente:

Con toda paciencia, y luego de haber advertido con muchos días de anticipación que iba a debatirse sobre esta moción, llegó el momento en el cual, efectivamente, se debatió sobre ella, después de oírse argumentos de mucha peso para la vida económica del país. Una vez escuchada el informe del H. Miranda, creo que una de las causas por las cuales no puede marchar sobre una base sólida la Comisión de Economía, es justamente la desorientación que está creando la Asamblea en torno a la materia. En esta virtud, pido que la Asamblea se constituya en Comisión General para proceder al desempate de mi moción; y ruego a su Señoría concederme la palabra para hacer una breve exposición, tan luego como la Asamblea tuviera constituida en Comisión General.

le apoya el H. Moscoso.

El H. Valdez.

Señor Presidente:

Antes de que se declare la Cámara en Comisión General, quisiera hacer la siguiente moción: Que los informes de Comisión presentados a la H. Asamblea, sean considerados dentro del siguiente orden preferencial: primero, asuntos de interés nacional; segundo, asuntos de interés provincial, y tercero, asuntos de interés particular.

Le apoyan los H. H. Coello Serrano y Alonsoayo.

El H. Villagómez.

Señor Presidente:

He oído con suma atención el informe del H. Afiranda, y no puedo por menos que hacerme eco de las palabras de él; que si en la Asamblea de 1944-45, se dió las espaldas al problema económico, él teme que en la actual Asamblea pase cosa análoga. Indudablemente, esto es algo que me ha impresionado en verdad. Además, el H. Afiranda, nos ha manifestado que en el propósito de la Asamblea no tratar a fondo el problema, o sea, no dictar resoluciones y acuerdos referentes al asunto económico que tanto reclama el país. Me alegro, por una parte, que se haya descubierto la situación del momento en este aspecto, pero tengo también que lamentar que no se le haya enfocado y afrontado en relación directa a las necesidades del país. El Señor Presidente de Colombia, Doctor Ospina Pérez, viene trabajando intensamente desde antes de su posesión del mando, para solucionar el problema económico, y tratar de bajar el precio de las subsistencias. Él, indudablemente, debe tener muchos colaboradores, pero, pese a esta situación, todavía no ha dado con la piedra filosófica. Así que cuando lo complejo del asunto en todo el mundo; pues, pese a toda complejidad, creo que la Asamblea debió haberlo enfrentado.

El H. Arizaga.

Señor Presidente:

Como el H. Afiranda ha hecho algunas observaciones, y ha dado alguna información respecto del trabajo de la Comisión de Economía, en vista de la solicitud hecha por el H. Villagómez, quiero, en mi calidad de Presidente de dicha comisión, ampliar el informe del H. Afiranda y manifestar que es lo que la Comisión ha hecho. El problema económico esencialmente, como se quiere que se trate en este país, en una forma integral y a plazo fijo, es bien difícil de resolverlo; y es bien difícil de resolverlo sencillamente, por la falta de sujeción de los senadores a lo que podría considerarse como instrucciones, sugerencias o consejos que se podrían dar al respecto. El problema principalmente es de producción y de consumo de producción de artículos exportables y de consumo interno. Para lo primero necesitamos de ciertos elementos,

que ventajosamente parece que van a conseguirse. Para lo segundo necesitamos de crédito de fomento agrícola, que lo podremos obtener posiblemente en una forma más adecuada, cuando hagamos las reformas a la estructuración nueva que se quiere dar al organismo de fomento que se llama Banco Nacional de Fomento.

El problema económico está afectado profundamente por el problema económico fiscal de desequilibrio del presupuesto, por el problema bancario de circulación, y por el problema comercial de alza de precios y la escasez de subsistencias. La Comisión de Asuntos Económicos está tratando por separado, porque así tiene que hacerlo, tanto con el Señor Ministro de Economía, como dentro de la misma Comisión Económica y la Comisión de Presupuesto. Como los Honorables Legisladores saben, todavía no ha llegado a la Asamblea la proforma de Presupuesto para el año próximo, a fin de poder darnos cuenta cabal de cuál es el estado presupuestario, y en qué forma pueden quedar cierta clase de impuestos y obras que podrían hacerse. Como ya he manifestado en repetidas ocasiones, la situación fiscal es verdaderamente alarmante. Existe un déficit presupuestario, con probabilidades de que éste aumente hasta liquidar el presupuesto a fin de año. Tenemos por delante una montaña de impuestos por venir, una montaña de impuestos que se han presentado en esta misma Asamblea, en forma de Proyectos, y que no es posible encauzarlos ordenadamente para que el país entre en una etapa de economía dirigida, pues dirigida sobre base firme. La tributación es algo que, entre nosotros, casi no se ha estudiado o tal vez se lo ha estudiado muy mal. Ha forma de acumular impuestos desordenadamente y todavía con dedicación a obras también desordenadas, lo algo que va a precipitar al país a la ruina. Si los señorías quieren que el problema económico se encauce, hagamos que se encauce ordenadamente, y demos el ejemplo en la misma Asamblea, porque si ésta no da ejemplo de ordenación y sacrificio en lo que guarda relación con los intereses, esperanzas y anhelos de los pueblos, si solamente vamos nosotros a agudizar el problema, y no vamos a encauzar su solución, el mal será hecho por la misma Asamblea, y ningún estudio del problema económico en forma general dará resultado. Juntamente con el Señor Ministro de Economía la Comisión ha estudiado los principales lineamientos, no para presentar un plan de conjunto para plazo fijo determinado y general, sino simplemente para hacer indicaciones, para presentar proyectos que deban cursar en esta Asamblea.

El estudio del problema económico general del país en una forma integral, como quiere llamarse, debe hacerlo el Consejo Nacional de Economía, que es el organismo llamado a estudiar, a meditar, a aconsejar, y presentar proyectos de ley, sobre esta materia tan delicada. El Consejo Nacional de Economía, para desarrollar esta labor, necesitará de mucho tiempo, de muchos datos y de cálculos. Una Comisión de Asuntos Económicos en una Asamblea, que tiene que atender al mismo tiempo al despacho de peticiones que se presentan a diario y a otros asuntos de índole particular, si bien tiene todo el buen deseo, realmente lo que hace es poco porque el tiempo le viene escaseando. Sin embargo, tenga que manifestar que se ha adoptado una forma para distribuir el trabajo. Así, hay algunos miembros de la Comisión que tienen preparados datos muy importantes sobre

179

reformas bancarias y otros tienen preparado el trabajo sobre la tributación y la descentralización administrativa. La Comisión de Economía, sesionó, hace dos días, conjuntamente con la Comisión de Presupuestos, para estudiar un plan de descentralización administrativa y la forma en que debería hacerse. Desde luego, las aspiraciones de los Señores Diputados hacen que no lleguemos pronto a un acuerdo final. Unos quieren descentralización mayor y otros una descentralización menor. Pero, para todo esto, queremos nosotros tener una base. Si la Asamblea, con un espíritu de patriotismo y comprensión cabal, acordara hoy que se suspenda la tramitación de todo Proyecto que implique la creación de nuevos impuestos o ejecución de obras, la Comisión podría construir mejor su plan de descentralización administrativa y hacerlo en forma mas acertada. Pero si no se resuelve esto, casi me anticiparía a decir que todo trabajo será innecesario. Me da pedir que en uno de estos días concurre el Señor Ministro del Tesoro para que, en sesión reservada, haga una exposición de cuál es la situación económica fiscal, y cuales las perspectivas para el país. Es necesario que esto conozca la Asamblea para que los Honorables legisladores, a toda conciencia y con conocimiento de los hechos puedan adoptar cualquiera resolución. Mientras tanto, me limito a decir que la Comisión de Economía no ha dejado a un lado el estudio de este problema, está estudiando, está tratando este asunto, ya en la misma Comisión, ya en forma conjunta con el Señor Ministro de Economía y los representantes de la Cámara de Comercio de Quito. Espero que la Asamblea sabrá resolver en esta sesión, el empate de la moción que quedó pendiente en la sesión anterior.

El Sr. Plaza

Señor Presidente:

Me parece que está muy bien planteada la moción, pero siempre que no se refiera a informes de Comisiones ya presentados, porque sistemáticamente están siendo definidos los asuntos que reclaman las provincias. De manera que, estando de acuerdo en el fondo de la moción, solicito que siga el curso de los informes que ya han sido presentados.

El Sr. Ponce Enriquez

Señor Presidente:

Estimo útil la moción del Sr. Valdez, y estoy dispuesto a apoyarla e incluso a presentarla, a su debido tiempo, una modificación que estimo conveniente; pero, de acuerdo con lo reglamentario, la moción mía está colocada en terreno tal, que debe ser desempataada, constituyéndose la Asamblea en Comisión General. La moción del Sr. Valdez puede ser discutida después, pero en cuanto que para orientación de la misma, la Asamblea debe definir su criterio en torno a la moción empatada. Por esto, de acuerdo con el Art. 90 del Reglamento pido a Su Señoría declarar a la Asamblea en Comisión General. La Presidencia indica que, efectivamente, la moción del Señor Vicepresidente Doctor Ponce Enriquez tiene prioridad y que para desempatarla va a instalarse la Asamblea en Comisión General.

Así se resuelve y la H. Constituyente se instala en Comisión General a las 5 p. m. bajo la dirección del Diputado Señor Doctor Ruperto Alarcón, haciendo de Secretario el Sr. Doctor César Plaza Ledezma.

Deja la Presidencia el Señor Doctor Suárez Veintimilla.

Se reinstala la sesión de la Asamblea a las ocho y cuarto de la noche, bajo la Presidencia del Doctor Suárez Veintimilla.

El Sr. Guillermo Alarcón.

Señor Presidente:

Considero que la moción del Sr. Perantes constituye una burla a la moción presentada en primer término, porque al proponer la suspensión, se está dando margen justamente a que pasen todos los proyectos relativos a la creación de nuevos impuestos. Esto, francamente, es una burla a la moción patriótica del Sr. Ponet Enríquez. Una Comisión no podría, dentro del término de tres días, presentar un plan integral, como era el Sr. Palacios, ni él lo podría a pesar de la inteligencia que tiene. Por la misma razón de que son pasadas las ocho de la noche, me retiro.

El Sr. Arizaga Total.

Señor Presidente:

Yo también considero que es una burla absoluta negar la moción del Sr. Ponet Enríquez. Así como los que han dado su voto a favor de la moción del Sr. Perantes, yo también tengo derecho a opinar y tengo derecho a defender mi situación. Habiéndome emplazado a la Comisión de Economía para que, en el término de tres días, presente un plan integral, pido que este plan lo formulen quienes han presentado la moción. Por mi parte, yo me retiro de la Comisión de Economía.

El Sr. Palacios.

Señor Presidente:

Yo no he dicho que se presente un plan integral de Economía en tres días, sino un proyecto estructurado de lo que va a significar la descentralización.

El Sr. Arizaga Total.

Señor Presidente:

El Sr. Palacios es miembro de la Comisión de Economía, pues que él presente el plan que solicita.

El Sr. Perantes.

Señor Presidente:

Se ha dicho que mi moción constituye una burla. La verdad es que se están burlando de nosotros los Señores de la Comisión de Economía que no presentan hasta ahora un plan. De la última sesión en que se trató de este asunto han pasado quince días y nada se ha presentado y hemos vuelto a la misma situación.

El Sr. Coello Sepano.

Señor Presidente:

Que quienes se han burlado de las aspiraciones provinciales y, por consiguiente, de las aspiraciones nacionales, porque la Nación está compuesta de todas las provincias, son aquellos que en forma hábil han querido dilatar todas las justas aspiraciones de las provincias. Si se hubiera dicho que se suspendan todas las peticiones de provincias, durante unos quince o treinta días, hasta que la Comisión de Economía presente su plan, hubiera sido correcto; pero suspender todo hasta que la Comisión presente un plan, cuando se está resolviendo que el plan es difícil que se presente, es burlar las aspiraciones provinciales. De ahí que, las que hoy cometida la burla son aquellos que han presentado la moción.

El Sr. Ponce Enriquez.

Señor Presidente:

Si la Presidencia no hace callar al Diputado Coello, lo haré callar yo.

El Sr. Coello Sepano.

Señor Presidente:

Al Sr. Doctor Ponce ni nadie puede quitarle el uso de la palabra. Insiste en que se ha pretendido hacer una burla de parte de quienes sostienen que los que hemos formado mayoría hemos querido burlarnos de las aspiraciones nacionales. Puede el Sr. Ponce en este momento o en cualquier otro, intentar cualquiera acción contra mí. Si es necesario que se formalice la moción del Sr. Ponce sobre la moción del Sr. Ponce, propongo que se suspenda la discusión de esta hasta que las Comisiones de Economía y de Presupuestos, cumpliendo con su deber, presenten un plan constructivo de sugerencias, cosa que hasta este momento no se ha hecho. Hasta aquí solo se ha hecho una crítica negativa respecto de la situación económica del país, lo cual es fácil hacer para especulaciones de orden político. Es fácil decir que se cometen desfalcos, es fácil decir que hay mala administración, que hay una carga de impuestos, esto todos lo sabemos. Pero no es fácil presentar planes de carácter constructivo. No se ha presentado hasta ahora una sola sugerencia de carácter constructivo, diciendo que las medidas que hay que adoptar son estas y otras cosas, aún cuando sean modestas y mínimas, para salvar la grave situación económica del país. De manera que, hasta que esto se presente, hasta quienes están llamados a cumplir con su deber, lo cumplan presentando una opinión constructiva, un plan de carácter económico, mociono en el sentido de que se suspenda la discusión, si es que no es retirada la moción del Sr. Ponce.

El Sr. Plaza Ledesma.

Señor Presidente:

777

Hemos perdido realmente toda la tarde en esta discusión que ha durado más de cuatro horas, y ruego me disculpen unos cinco minutos más. No estaba de acuerdo con la opinión del H. Pizarro, en el sentido de que se postergara el asunto, porque tenía el convencimiento de que iba a resultar vencida la moción del Sr. Ponce Enriquez, que indudablemente es patriótica, pero inrealizable dentro de nuestro ambiente. Todo el mundo conoce cómo viven las provincias lejanas y cómo viven también las provincias de mayor trascendencia política pero nada productivas. Me ha encantado que la delegación de esta Asamblea haya palpado lo que es Manabí: una provincia enormemente rica pero que, desgraciadamente, carece de todo. La de Esmeraldas también es rica, pero peor aún que la de Manabí, tiene muchísimo menos, y, por lo mismo, le asiste todo derecho para ser atendida en sus necesidades. Nosotras hemos tenido la gratísima complacencia de estar en Esmeraldas los días, sábado, Domingo y lunes últimos, y hemos tenido también la gratísima oportunidad de presenciar algunos incidentes políticos que se produjeron, y que tuvieron que sufrir aquellos individuos que constantemente engañan al pueblo ecuatoriano. Nosotras hemos gozado con su sufrimiento, porque es el castigo que se merecen los demagogos de toda la vida, los izquierdistas, aquellos individuos que insultan en la tierra a la Diputación de Esmeraldas, por haber ido a hacerle frente en su propio terreno, pero que demuestran que es lo que ellos han hecho por Esmeraldas y la República. Y lo único que se han limitado es a insultar al Ejército, a la Asamblea, y a la Diputación de Esmeraldas. Por esto nosotras nos hemos complacido de que el pueblo, espontáneamente los haya sabido castigar con el fuste en la mano. Si yo hubiera estado entonces, también me habría bajado del caballo para castigar con mis propias manos a esos individuos que solo saben hablar pueril, pero que no saben trabajar.

El Sr. Guillermo Morcón.

Señor Presidente:

Las valentías respaldadas por las fuerzas del Gobierno, no son valentías. El Diputado Plaza no tiene derecho a atacar a un partido.

La Presidencia manifiesta que está discutiéndose la proposición del Sr. Ponce Enriquez, quien solicitó el retiro de su moción empalada.

El Sr. Plaza Ledesma.

Señor Presidente:

Sólo eran hombres del pueblo, que saben trabajar, los que castigaron a esos individuos que se han robado más de medio millón de sueros en la administración que ellos tuvieron. Felizmente las fuerzas públicas evitaron lo que les íbamos a hacer a aquellos individuos, porque habríamos gastado unos pocos centavos en coparracho y mercurio para las heridas que merecían estos conejos. No se trata de un partido político, son solo cuatro pícaros que se dedican a llamarse líderes, y que no son líderes sino

explotadores. Habían dicho que la Asamblea había derogado el Código de Trabajo y que los trabajadores debían levantarse en su defensa, y cosas por el estilo.

El Sr. Guillermo Alarcón.

Señor Presidente:

Pido que se indique que es lo que se discute: si la actitud voluntaria del Sr. Plaza, o el punto principal materia del debate.

El Sr. Plaza Ledesma

Señor Presidente:

El caso es que quería demostrar que si tenemos derecho a defender las aspiraciones de Esmeraldas. Cuando ha llegado el momento de que estos señores actúan, se han rebado los impuestos. Nosotros, por el contrario, queremos hacer algo, porque prácticamente el centralismo no va a dejar vivir a las provincias pequeñas. Haniento votar en contra de la moción del Sr. Ponce, porque no está de acuerdo con nuestra realidad. Tenemos que alcanzar nuestros derechos cumpliendo nuestros obligaciones y deberes. Públicamente en el teatro hemos manifestado la necesidad de algunas obras, como la planta eléctrica, y todo el pueblo ha estado de acuerdo en pagar aún mayores impuestos para alcanzar esta finalidad.

El Sr. Ponce Enriquez

Señor Presidente:

Solicité la palabra brevemente para proceder al retiro formal de la moción; pero ahora, al haberlo, quiero consignar ciertas apreciaciones sumamente tranquilas, serenas. Tenga profunda pena de que la Asamblea de 1946 no haya querido ver la gravedad inmensa del problema económico y las graves repercusiones de seguir este tipo político de acumular impuestos. En este momento, creo de mi deber hacer una declaración formal: el trámite mismo de la moción a través de un rito, con toda la delicadeza para las opiniones contrarias, está demostrando la pureza de mi intención, que no ha sido otra que servir a los intereses del pueblo ecuatoriano, en mi calidad de Diputado por Pichincha. Esto lo ha podido apreciar la mayoría de los legisladores. Pero no hay derecha, en ninguna manera, a que un criterio meridional contrario permita calificar de engañadora y antipatriótica a una moción que fue llevada con toda mesura, serenidad y raciocinio. No debo terminar sin pedir disculpas a la Presidencia, y a los Honorables Representantes que merecen mi aprecio y consideraciones por el incidente que me ha visto obligado a producir en este momento, en vista de que no puedo mirar con serenidad, que, frente a una conciencia, quepa la audacia que no está de acuerdo con esas aspiraciones.

779

El H. Ortiz Bilbao.

Señor Presidente:

Sali del recinto en el momento en que se iba a proceder a la votación en Comisión General, por considerar aquella decisión incompatible con la seriedad de la Asamblea. La Comisión General se había reunido para un objeto determinado. Terminada la Comisión General debió restablecerse la sesión formal de la Asamblea y procederse a la votación. Todo lo demás no son sino dilatorias que no conducen sino a mantener un temperamento inadmisibile dentro y fuera de la Asamblea. Como protesta por esta actitud sali del recinto, y hoy renuncio pertenecer a la Comisión de Economía.

El H. Ojeda solicita que se suspenda la sesión, y se deje pendiente este asunto.

El H. Crespo.

Señor Presidente:

Yo estaba convencido de que lo que convenia era resolver de una vez este punto, y tenia la seguridad de que, resolviéndolo, la moción del H. Ponce habria sido negada a pesar del mérito que tiene. Ha prevalecido mas bien un criterio de gentileza para esa moción, al no negarla directa e inmediatamente. En este sentido, era que no ha habido mala intención de parte del H. Ponce al haber presentado su moción. Yo siempre defiendo los intereses provinciales y queria que se vote de una vez sobre el empate, y se resuelva en uno u otro sentido.

El H. Muñoz Borrero.

Señor Presidente:

Yo no he tomado parte en la discusión por las consideraciones que me merecen los que propugnan la moción de suspensión de los Proyectos presentados por las representaciones provinciales; pero si en este momento tengo que rechazar una impugnación de uno de los Honorables Diputados, quien ha manifestado que los que no estábamos por esa moción, hacemos labor antipatriótica. Eso no lo puede aceptar, Señor Presidente. Si nosotros tenemos un concepto erróneo y no un criterio económico, nadie tiene derecho de juzgar como labor antipatriótica. Siento que esa vez haya venido de una de las personas que debia evitar precisamente esta clase de incidentes. Por lo demás, al tratarse de los intereses generales del país, lamento que las personas encomendadas a dirigirlos por sus conocimientos técnicos, se abstengan de seguir sirviendo a la causa de la Patria. Las representaciones provinciales que han presentado sus proyectos con sólo la aspiración de servir los intereses locales a veces abandonados, ofrecen suspender esos proyectos, si es que la H. Comisión de Economía, que se ha sacrificado, tiene miras altas y patrióticas, ofrece también por su parte presentar un programa planificado, dentro de un término prudencial. Yo estoy muy de acuerdo con muchos postulatos de la Comisión de Economía como aquel que cada año se estudie un plan de obras públicas, que en un año se haga una obra

en una provincia, que en otro se haga otra obra en otra provincia; pero, desgraciadamente, estos postulados los vengo oyendo desde el año 1934 en que tuve el honor de representar a mi provincia en un Congreso. De ahí nuestra angustia, de ahí nuestro afán porque las aspiraciones y anhelos provinciales se cristalicen en alguna realidad y efectividad para el bienestar de los pueblos. Para terminar insisto Señores Diputados que quienes hemos votado a favor de la suspensión de la moción, no hacemos labor antipatriótica. Rechazo esta afirmación, y pido una explicación al respecto.

El H. Coello Serrano.

Señor Presidente:

Verdaderamente es lamentable que se hayan producido incidentes cuando a través de la discusión de un punto de vista es derrotado por una mayoría. Si se habla de honradex patriótica, si se habla de alturas de miras y elevación de posiciones y conceptos, hay que recordar la posición que los Diputados de minoría en esta Asamblea hemos tenido frente a discusiones llevadas en su seno, con todo calor y apasionamiento. Nosotros, a pesar de haber discutido ordenadamente, siempre hemos sabido guardar las formas y corrección que deben mantenerse dentro del recinto de la Asamblea, como corresponde a los representantes y legisladores nacionales. Si por el hecho de haberse regado una moción, de haberse aprobado una proposición de suspensión, da lugar por parte de dignatarios de la Asamblea a ofender a la mayoría, calificando de burla su procedimiento, necesariamente esto debe ser repelido en forma digna y enérgica, como lo he hecho yo. Por mi parte debo recalcar que, al aplazar una decisión, lo único que se hace es dar tiempo para que haya mayor serenidad y mayor estudio del asunto. Si se trata de un problema tan complejo, básico y gigantesco, justo es que haya mayor discusión del punto. De modo que nadie tiene por qué ofender a los colegas, por el hecho de que se aplaza la discusión. Mientras se ha discutido el aspecto económico, mientras se ha hecho una serie de críticas de carácter negativo, y no se ha hecho un aporte constructivo, cuando se llama a los miembros de la Comisión de Economía a que cumplan con su deber, y hagan un aporte de carácter constructivo, es común llamarse a ofendido, y renunciar la calidad de miembro de esa comisión. Con esto se elude el cumplimiento del deber, se elude la aportación de carácter constructivo, positivo, que hay que hacer en bien del país por parte de aquellas personas que tienen la capacidad económica que no tenemos los demás representantes. De manera que pido que se sancione el patriotismo y el cumplimiento del deber de los miembros de la Comisión de Economía, y se rechace la excusa presentada por ellos para formar parte de la misma.

El H. Palacios

Señor Presidente:

Yo sí renuncio a la Comisión de Economía, porque quiero estar libre para defender las causas

de mi provincia. ~~Esta~~ provincia no me mandó para que ocupara un puesto tranquilo y feliz presenciando cierto cincuenta sueros diarios; sino para servirlos con dignidad, comprensión y carácter. Este mandó para hacer una obra benéfica de carácter nacional, pero también sin olvidarme de sus sagrados intereses. Tengo entendido que la resolución que acaba de tomar la Comisión General, ha sido tomada justamente teniendo en consideración el aprecio que nos merece el Sr. Ponce Enriquez. Nos era duro rechazar de plano su moción, porque como ya lo he dicho, esa moción tenía dos aspectos completamente contradictorios entre sí, pues mientras en la primera parte dice que se suspendan todos los Proyectos presentados, en la segunda, manifiesta que continuarán su trámite. En cuanto a los incidentes que se han producido, y los términos lanzados, quisiera decir que estos no me llegan, porque yo soy ecuatoriano, y esto lo tengo en mi propia conciencia. Ahora, en cuanto a los conceptos del Sr. Plaza, francamente debe repetir que yo soy hombre de izquierda, soy socialista, pero no soy hombre de partido, y como él se ha referido a los miembros del partido, no estoy dentro de ese número, soy un socialista concreto, y no me han llegado sus palabras.

El Sr. Whingworth.

Señor Presidente:

Me vio obligado a intervenir, ya que se han hecho algunas observaciones a lo que manifesté una vez terminada la votación, en el sentido de que se rechazara la apreciación que hemos tenido algunos representantes para dejar sentada nuestra protesta respecto al resultado de la votación; pero no se acuerda que en ocasiones anteriores, no solo se limitaron las personas que perdieron a hacer una consignación de su protesta, sino a abandonar la sesión, porque fueron vencidos por la mayoría. Ahora que los que hemos sido vencidos consignamos nuestra protesta con toda la unanimidad del caso, se juzga inconveniente esa protesta. Todo depende del color del cristal con que se mira.

El Sr. Guillermo Marcón.

Señor Presidente:

Con el Sr. Coello Serrano abandonamos una sesión en señal de protesta, cuando no estuvimos de acuerdo con una decisión que no interpretaba la realidad nacional. De la misma manera debe protestar por otra decisión de mayoría, porque tampoco interpreta la realidad nacional. De mi parte las actitudes son coordinadas y no contradictorias, cuando entiendo que se impone, teniendo en cuenta siempre el beneficio del país, dejar sentada mi protesta en la forma que a bien tenga. Mientras el Sr. Coello Serrano juzga de diferente manera las posiciones, cuando en una decisión vence una mayoría, por el contrario, mi posición es única. Si para la realización del plan por parte de la Comisión de Economía, era preciso que se acepte esta disposición de carácter general, cómo se puede exigir ahora que los miembros de esa Comisión se vayan contra de sus propias opiniones?

Como se puede exigir que el convencimiento de índole técnica general, se ponga al servicio del convencimiento de tipo provincial? Naturalmente ninguno de los miembros de la Comisión de Economía que han sostenido correctamente sus puntos de vista, pueden seguir perteneciendo a ella, si ahora se les dice que deben proceder en esta forma, aún cuando esté en contra de su criterio personal. De manera que no cabe criticar a quienes no pueden forcear sus opiniones pueras, convenidos de que no están en la razón - quienes han opinado en su contra.

El H. Turado.

Señor Presidente:

Lo único que quería manifestar es que no hay lugar a protestas, porque con la suspensión solamente se consigue un mayor estudio. Que los señores de la Comisión de Economía nos den a conocer su plan, entonces, si es conveniente, hemos de dar nuestro voto favorable. Creo que es necesario que los miembros de la Comisión de Economía regresen. No se ha rugado su moción, lo único que se ha dicho es que presentan el plan y una vez conocido, podríamos votar por la moción del H. Ponce que es necesario discutirla. Me parece que no ha habido motivo para que se agrieten los ánimos en esta forma.

El H. Andrade Cevallos.

Señor Presidente:

Precisamente nosotros estamos de acuerdo en que todos tienen derecho de protestar, pero no por protestar se han de lanzar injurias a los que están en otro terreno. Si bien nosotros protestamos cuando la mayoría no votó de acuerdo con nuestro justo criterio, lo hicimos correctamente, sin insultar a nadie; en cambio ahora, hasta se ha provocado un incidente. Nosotros estamos de acuerdo con la moción, y solo hemos querido que se agilite el trámite. Pediría eso si que, en lugar de tres días, sean diez o quince dentro de los cuales pueda la Comisión presentar su plan. Voy a aprovechar la oportunidad para manifestar lo siguiente: Como se han dado a conocer algunos incidentes producidos en Esmeraldas y pudiera creerse que ha tenido intervención el Gobierno, debo manifestar que, en ningún momento, la Diputación ni el Gobierno ha estado patrocinando actitud alguna en Esmeraldas. Esta actitud ha sido espontánea del pueblo. Los socialistas hicieron una manifestación con no más de treinta y cuatro hombres, y el liberalismo había pensado también demostrar su fuerza cuando sus representantes fueron a saludarnos por nuestro arribo a Esmeraldas. Las autoridades de ahí, creyendo que podía haber un choque en virtud de ciertas palabras lanzadas por los socialistas, hicieron acto de presencia e impidieron la cuestión. Esta es la verdad.

La Presidencia cierra la discusión, y anuncia que va a votarse el retiro de la moción del Doctor Ponce Contreras.

Se vota y la Asamblea niega el retiro de dicha moción, y, en consecuencia, queda pendiente el desempate.

de la misma.

Se pone en consideración el aplazamiento que propuso en Comisión General el Sr. Perantes, acerca de la moción antes mencionada, y la H. Asamblea aprueba tal suspensión.

A la Presidencia da por terminada la sesión a las nueve de la noche, quedando convocados los Señores Diputados a sesión del día de mañana, a la hora de costumbre.

El Presidente de la H. Asamblea Nacional Constituyente.

Mariano Suarez V.

Dr. Mariano Suarez Veintimilla.

El primer Secretario de la

H. Asamblea Nacional Constituyente.

Francisco Darquea Moreno.

Dr. Suarez >